

2022
Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

MANUAL DEL EXPOSITOR AMVEC 2022

Este manual contiene información valiosa para usted, se recomienda revisar

Cualquier servicio que usted requiera TENDRÁ UN COSTO ADICIONAL según solicite CINTERMEX.

Atentamente

Comité Organizador

Cualquier duda o comentario, favor de comunicarse a la oficina de La AMVEC:
Contacto MVZ Julia Santillán Jiménez, Tel. (52) 378 7050 345, 3781487857
Correos: amvecoficina@gmail.com o administracion@amvec.com

Empresa Organizadora



Congresos y Convenciones
Exposiciones y Ferias
Incentivos y Turismo
Corporativos y Sociales

LIC. ISELA GALAVIZ –SAMPEDRO
CEO

CALLE DAVID CABRAL # 103-A INT.8
FRACC. MEDICOS VETERINARIOS- ZACATECAS, ZAC.
TEL. CEL. 492 1726555

inovaplannerexpo@outlook.com



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.

2022
Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo



RECINTO:

Av. Fundidora No. 501 - Col. Obrera - Monterrey,
N.L., México - C.P.64010 - T. +52 81 8369 6969 -
info@cintermex.com



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.

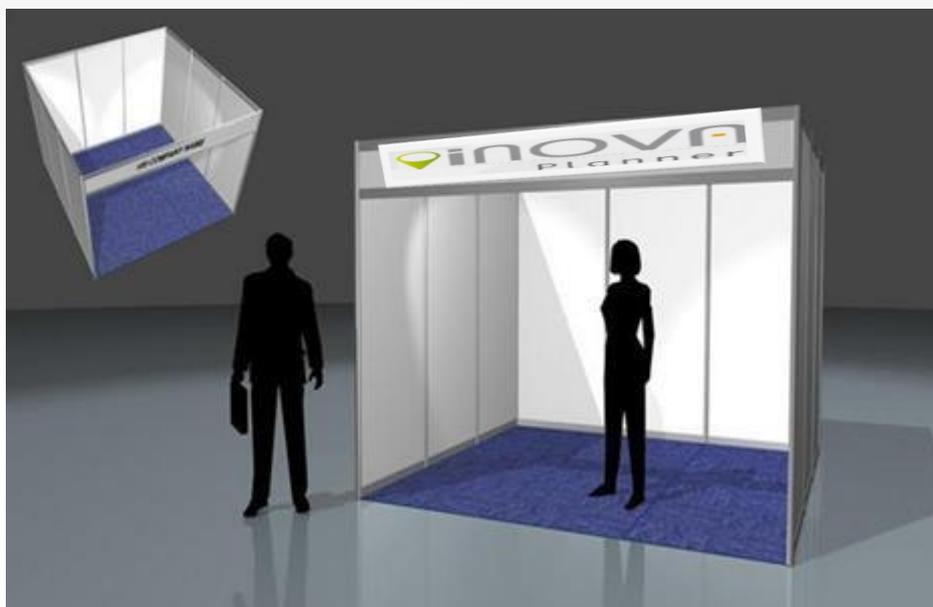
2022
Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

STANDS



Cada espacio de 3 x 3 metros incluye: mamparas (o bien el espacio libre), alfombra, 2sillas, 1 mesa, 1 letrero de la empresa y 1 contacto de luz.

DIMENSIONES: 3.00 mts. De ancho x 3.00 mts. De fondo x. 2.50 mts. De alto.

ALFOMBRA: Para uso rudo.

SUMINISTRO ELÉCTRICO: 1 Contacto, capacidad de 110 watts por stand.

En caso de requerir mayor capacidad, favor de solicitarlo al módulo de servicios de CINTERMEX

MAMPARAS: Melamina, color blanco, 2.50 mts. De altura, con sistema modular de aluminio anodizado de 8 vías, que sirve para delimitar un stand con otro. No se proporcionarán en la cara del stand que da al pasillo o en cabeceras.

ANTEPECHO: Marquesina que se ubica en la parte superior al frente del stand con dimensiones de 30 cms de alto por 3.00 mts. Es donde se colocará el rótulo de la empresa, estos antepechos no se colocarán en las cabeceras, ni, en los stands que se solicite por escrito que no se coloquen.



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.

2022

Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

MONTAJE

Tiempos de Montaje

Lunes 11 de Julio de las 7:00 hrs. a las 22:00 hrs.

En caso de requerir tiempo de montaje extra, favor de solicitarlo al módulo de servicios de CINTERMEX

Martes 12 de julio de las 7:00 hrs. a 17:00 hrs.

A las 17:00 hrs del martes 12 de julio se cerrará el área comercial y no se permitirá ningún trabajo de montaje dentro de la misma, sin excepción alguna.

La decoración de los stands no podrá sobrepasar una altura de 5.5 Mts.

Al realizar las labores de montaje, cuide el material que ha sido proporcionado por el Comité. Los cargos por perjudicar dicho material se regirán de acuerdo con los siguientes parámetros: Debido a las características de las medidas mínimas requeridas en una exposición, en caso de ser afectada parcialmente alguna alfombra, el causante deberá pagar el costo del tramo completo.

Por motivos de seguridad, sólo se permitirá sacar del salón, material de trabajo (herramienta) y material de desecho (cajas de cartón, empaque, etc.).

Todos aquellos stands que superen altura de 2.5 metros deberán cubrir la parte trasera de su stand.

Todo expositor debe entregar el espacio.

DESMONTAJE

Tiempos de Desmontaje

Viernes 15 de Julio de las 14:00 hrs. a las 22:00 hrs.

En caso de requerir tiempo de montaje extra, favor de solicitarlo al módulo de servicios de CINTERMEX.

El personal que realice las actividades de desmontaje de su stand deberá portar gafete de **DESMONTAJE**.

Los vehículos de carga deberán ser estacionados en la zona de espera que indiquen los coordinadores de maniobras.

El personal ingresará (sin vehículo) a desmantelar el stand y empaquetar el material, mobiliario y equipo.



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.



2022

Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

Una vez desmantelado el stand y equipo deberá ser trasladado hacia una de las puertas de descarga cuando sea su turno. Ahí mismo se le solicitará al coordinador el ingreso del vehículo de carga.

Subir el material al vehículo y desalojar inmediatamente el área de maniobras.

IMPORTANTE: Sólo traslade a la puerta el volumen de material que pueda transportar su vehículo en un mismo viaje.

En caso de haberse producido daños a los bienes arrendados, el organizador tendrá la obligación de cubrir el costo de reparación de ellos, así como también efectuar el pago por concepto de “daños y perjuicios” que se originen y el pago de renta por los días que se utilicen para efectuar las reparaciones.

ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTEREGLAMENTO:

Todo aquel organizador o expositor participante de cualquier evento a desarrollarse dentro de las instalaciones de CINTERMEX acepta todas y cada una de las disposiciones contenidas en el presente reglamento, de manera que se comprometen a su cabal cumplimiento.

ÁREAS QUE COMPONEN CINTERMEX:

Cintermex cuenta con 4 áreas que constituyen el recinto ferial

1. Centro de Negocios Permanentes
2. Centro de Ferias y Exposiciones (Salas A-H).
3. Centro de Convenciones 1 (TLC, Europa, Gran Salón, Oceanía, Antártida).
4. Centro de Convenciones 2 (Magno Salón, Salón La Silla y Terraza).Cada una de estas áreas será operada de manera independiente.



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.

2022
Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

1. Estacionamiento:

CINTERMEX cuenta con 6 áreas de estacionamiento:

	Capacidad (automóviles)	Altura
Av. Fundidora (E1)	350	Libre
Subterráneo 1 (E2)	387	3.65 m
Subterráneo 2 (E3)	300	2.40 m.
Sótanos (E4)	1,018	2.40 m.
Torre (E5)	524	2.40 m.
Proveedores CINTERMEX	29	Libre

Módulo de información:

CINTERMEX cuenta con un módulo de información ubicado en el área del Lobby Principal, destinado a brindar información al público en general.

Patio de maniobras Exposiciones.

Accesos desde andenes: Para el adecuado uso del patio de maniobras y del andén de carga y descarga, se deberán acatar las siguientes reglas:

- El patio de maniobras se utilizará para ejecutar maniobras de carga y descarga de bienes con una capacidad máxima para tráileres de carga de 5 ejes y carga no mayor de 20 toneladas, certificada con boleta de peso de báscula pública del día de acceso. Podrán operar 12 tráileres simultáneamente, a una distancia de 1 cajón y medio entre cada uno.
- Los vehículos utilizados para carga y descarga sólo permanecerán en dicha área el tiempo indispensable para tal efecto. A fin de optimizar el aprovechamiento del área, no se permitirá el uso de la misma como estacionamiento.
- Para efectuar las maniobras de carga y descarga dentro del andén, se le permitirá un tiempo de 2 horas para tráileres, 1 hora para camiones y 45 minutos para autos y camionetas, según sea el material que transporte. Transcurrido este tiempo, si el vehículo permanece en el área, el vehículo se hará acreedor a una multa de \$250 por hora o fracción.



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.



2022

Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

- d) En caso de que las maniobras de carga y descarga requieran mayor tiempo del que se tiene permitido, es necesario informar esto al Departamento de Operaciones, a fin de que éste autorice la extensión de tiempo requerido.
- e) No se podrá dejar ningún vehículo en los carriles de acceso entre el portón de temporales y el portón de Ave. Fundidora.
- f) La contratación de una sala determinada da el derecho al uso del área de andén de carga y descarga correspondiente a dicha sala. Por ello, es necesario respetar los límites del andén entre sala y sala para evitar obstruir las maniobras que correspondan a eventos ajenos.
- g) En el andén se deberá respetar el límite de velocidad de 10 km. / hr.
- h) Por seguridad, no está permitido desenganchar las cajas de los tráileres. En caso de requerirlo, es necesario pedir autorización al Departamento de Operaciones de Cintermex, a fin de recibir las especificaciones necesarias para que la caja permanezca sin tractor.
- i) Para facilitar todas las maniobras de carga y descarga dentro de esta área, están disponibles rampas ubicadas a la altura de los accesos de las salas B, F, G y H. También se cuenta con una rampa móvil que se ubica (con cargo) de acuerdo a las necesidades del cliente solo en las salas A-F (previa revisión de tolerancia de dimensiones y carga).
- j) El funcionamiento del andén de carga y descarga correrá a cargo de Cintermex (acceso al andén) en colaboración con la empresa de seguridad contratada para el evento quien apoyará en la administración del tiempo y capacidades del andén correspondiente a cada evento.
- k) En caso de que el organizador desee hacer uso de este derecho, tendrá que notificarlo a Cintermex y contratar seguridad para el manejo del andén, quienes trabajarán conjuntamente con el Departamento de Operaciones de CINTERMEX.
- l) La limpieza del andén de la sala correspondiente correrá a cargo del personal contratado por el organizador para esas labores, el cual tendrá que depositar la basura dentro en las tolvas destinadas para ello, ubicadas en los andenes en el caso de exposiciones y en el compactador ubicado en el andén de controles para eventos de convenciones. (Se sancionará a las empresas cuyo personal de montaje no cumpla con estas indicaciones con el monto que el recinto disponga.)



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.

Talleres



AMVEC



Capacitación



Eventos

2022

Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

ENFERMERÍA:

Ubicada al costado izquierdo de la Sala A del Área Temporal, la cual opera con un horario de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a sábado. Así mismo, se hace una programación de la cobertura de este servicio para eventos con diferentes horarios al mencionado.

INFRACCIONES Y SANCIONES:

1. Las violaciones a las normativas de este reglamento generarán el cobro de daños, perjuicios, gastos y costos judiciales a los infractores.
2. Cintermex se reserva el derecho de retirar las instalaciones realizadas, o los bienes colocados, en aquellos espacios no autorizados en el plano de distribución correspondiente. El retiro se efectuará con cargo al promotor u organizador del evento.
3. Cintermex no cuenta con bodega para almacén de bienes o materiales propiedad de expositores. Por ello, los equipos, materiales o bienes que no sean retirados de las instalaciones de Cintermex al término del plazo convenido se consideran material de desecho, no existiendo responsabilidad alguna para Cintermex por lo que serán desalojados de inmediato.
4. Será obligación del Organizador que, al finalizar su Evento, Exposición y/o Congreso con Expo etc., todos los expositores depositen los restos de materiales de sus stands (diseños especiales) tales como: tabla roca, madera, aglomerado, laminas etc. cuando estas rebasen la medida de 2x1, esto será depositado en las tolvas que se encuentran localizadas en el andén de carga y descarga. De no ser así se tendrá que cargar el costo de destrucción y maniobras de dichos materiales con cargo al organizador. Aplica para las Exposiciones, Convenciones y Congresos con Expo. La multa por no retirar el material será de \$5,000.00 por stand. Y por consiguiente a la empresa responsable.
5. Daños a las instalaciones: Cualquier tipo de daño ocasionado a las instalaciones del edificio deberá ser notificado inmediatamente al personal de Cintermex y reportado al Organizador para definir en conjunto el método de reparación.



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.



2022

Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN:

1. Cintermex se reserva el derecho de prohibir la entrada a sus instalaciones a aquellas personas que no guarden la compostura, el respeto a las personas o a los bienes que constituyen los espacios de dicho inmueble.
2. Serán causas para negar la entrada a Cintermex, entre otras: el estado de ebriedad, vestir de manera inapropiada, realizar venta ambulante, portar gorra y lentes oscuros, el portar armas defuego o armas blancas, así como encontrarse bajo el influjo de drogas o psicotrópicos.
3. Se prohíbe la entrada de animales a las instalaciones, excepto en los casos en que éstos sean parte de una exposición, Restricciones: No deberán de ingresar libres o sin correas, las mascotas de tamaño mediano-grande o las consideradas de raza brava deberán de portar bozal para ingresar al recinto. Será responsabilidad total del dueño de la mascota cualquier incidente donde se involucre dicho animal. La limpieza de heces fecales de las mascotas queda en responsabilidad del dueño de la mascota.
4. Serán causas de desalojo de las instalaciones, entre otras, agredir, faltar al respeto a los visitantes de las instalaciones, a los vigilantes o al personal de Cintermex, así como protagonizarriñas o escándalos.

ALIMENTOS Y BEBIDAS:

Las exposiciones que impliquen degustación de alimentos y/o bebidas a los visitantes al evento, deberán establecerlo desde la Forma de Solicitud de Renta de Espacio y ser autorizados por la Dirección Comercial y por la Dirección de Operaciones de Cintermex.

Durante los eventos que así lo requieran, se podrá ofrecer degustación de bebidas alcohólicas con moderación, y deberá de usarse únicamente vasos y platos desechables, siendo cada muestra no mayor a 2 onzas, se solicita que el envase sea revisado y autorizado por el ejecutivo de ventas. En caso de presentarse alguna situación relevante que atente contra esta normativa, quedará a criterio de la Dirección de Operaciones tomar las medidas correspondientes

El suministro de bebidas alcohólicas queda sujeto a ser consumido dentro del restaurante, las salas de exposiciones o salones de convenciones, por lo cual queda prohibido el consumo de estos en áreas comunes del edificio como



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.

AMVEC

Trabajos
libres

Capacitación

Talleres



Eventos

2022
Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

ejemplo: la arcada o pasillos y áreas comunes del condominio.

CINTERMEX tiene convenio de suministro para las marcas de bebidas Coca-Cola y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, por lo que está restringido el uso de cualquier otra marca de bebidas dentro de las instalaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES.

Iluminación: Se abastecerá de suficiente iluminación durante los días del evento y período de montaje y desmontaje, en caso de que el evento requiera de tales maniobras.

Aire acondicionado: Disponible durante el o los días del evento.

Equipo de protección para incendios: Ubicados estratégicamente en los salones y en el vestíbulo.

SERVICIOS UTILITARIOS QUE OFRECE CINTERMEX.

1. Para el Centro de Ferias y Exposiciones, el Módulo de Servicios de Cintermex pone a disposición de organizadores y expositores, mediante el pago de la cuota correspondiente, los siguientes servicios institucionales y exclusivos:

- a) Aire comprimido
- b) Agua y drenaje
- c) Instalación eléctrica
- d) Limpieza de stands
- e) Grúa articulada (plataforma cóndor)
- f) Telefonía y fax directo
- g) Internet
- h) Plataforma de carga de 400 Kg.
- i) Servicio de alimentos y bebidas.
- j) Servicio de Catering

Nota: Favor de consultar las tarifas de estos servicios directamente con el personal del Módulo de Servicios y/o personal de Servicio al Cliente de Cintermex.



2022

Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

REESTRICCIONES PARA EL PERSONAL DE MONTAJE:

1. Durante los períodos de montaje y desmontaje del evento es obligación del personal masculino empleado para desempeñar tales labores cumplir con las siguientes normativas en cuanto a la vestimenta:

a) No se podrá permanecer dentro de las instalaciones de Cintermex vistiendo shorts deportivos, sí se permite el uso de bermudas.

b) Deberán usar zapato cerrado o tenis. Y en caso de que el montaje lo requiera por el tipo de trabajo y el equipo que se utilice será requisito indispensable el uso de zapato industrial.

c) En el caso de realizar trabajos donde se desarrollen actividades en altura será obligatorio el uso de casco para las personas que se encuentren a nivel de piso en la zona de labores. No se permite el uso de sandalias o cualquier tipo de calzado abierto.

d) Deberán portar camisetas con manga. Así mismo, no se permite permanecer dentro de las instalaciones de Cintermex sin camisa.

2. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, enervantes y/o cualquier tipo de droga dentro de las instalaciones de Cintermex.

3. Durante los montajes, eventos y desmontajes queda prohibido el permanecer dentro de lasala o en algún transporte ubicado en el andén durante la noche.

4. En el caso de que se realicen trabajos de montaje en altura, soldadura, uso de equipo de corte (gas), manejo de alta tensión, se deberá de avisar al Departamento de Operaciones para elaborar un permiso de Trabajos de Alto



2022
Del 12 al 15 de Julio

LIV

Congreso Nacional

M.V.Z. Concepción Díaz Rayo

Riesgo.

5. Durante las actividades de Montaje, Evento y Desmontaje, queda prohibido el acceso a menores de edad por los andenes, de igual manera queda prohibido el acceso a menores a las salas en z

**Nota:* Cualquier situación no contemplada en este reglamento, se resolverá a través de la Dirección de Operaciones.

MÓDULO DE SERVICIOS CINTERMEX:

Para la contratación de cualquier servicio ya sea alimentos o bebidas favor de ponerse en contacto mediante los siguientes medios:

Correo: servicios@cintermex.com

Teléfono: 81 83696970

<https://www.cintermex.com.mx/expositores/servicios-y-equipo-para-stand>



asociación mexicana de veterinarios
especialistas en cerdos, a.c.